



JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)

Girardot, veinticuatro (24) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Proceso	UMH
Demandante	María Nidia Carrillo Ramírez
Demandado	Argemiro Valdés Bonilla
Radicado	No. 25 307 3184 001 2021-00100-00
Providencia	Auto sustanciación #516
Decisión	Reprograma fecha

Para continuar el trámite del proceso, se fija nueva fecha para AUDIENCIA INICIAL, DE INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO prevista en los artículos 372 y 373 del CGP, para **el día tres (03) de noviembre de 2022, a la hora de las nueve de la mañana (9:00 am)**, audiencia que se llevará a cabo por medio virtual con la aplicación LIFE SIZE, en atención al direccionamiento del Consejo Superior de la Judicatura frente la prestación del servicio de la administración de justicia.

NOTIFÍQUESE,

DIANA GICELA REYES CASTRO

Juez

Firmado Por:

Diana Gicela Reyes Castro

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo 001 De Familia

Girardot - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ceed584611e33043941c03895d97e078324602cfe35ae8fb2fb8dc311d130f8d**

Documento generado en 24/08/2022 07:24:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>